Saramurillo sin solución por irresponsabilidad política ante permanente conflictividad en Loreto

A raíz de la negativa del Premier Fernando Zavala en reunirse con los representantes de 16 organizaciones indígenas de las cinco cuencas afectadas por la actividad petrolera en Loreto (los mismos que se unieron en pie de lucha en Saramurillo por la defensa del agua, del territorio y la vida), expresaron tomar acciones de protesta en Lima. Las organizaciones quieren claridad respecto al compromiso político de dar solución a los problemas socioambientales tras más de 4 décadas de actividad petrolera en total impunidad.

Han pasado 6 meses desde la firma de los 49 acuerdos suscritos en el **Acta de Saramurillo** entre los pueblos indígenas y el gobierno. Las organizaciones indígenas se encuentran en la capital más de 10 días y cabe destacar que se han enviado reiteradas veces cartas formales solicitando una reunión al Premier sin respuesta alguna.

Por otra parte, la delegación de Saramurillo hasta el momento ha tenido varias reuniones con sectores clave, como es el caso del Ministerio de Salud. “Mientras estamos aquí, los pueblos indígenas de las cinco cuencas siguen tomando agua contaminada con metales pesados y los niños que se están muriendo”, alertaron las organizaciones indígenas.

Cabe destacar que la Dirección General de Salud (**DIGESA) recomendó se declare en emergencia sanitaria la zona del derrame de petróleo del Oleoducto Norperuano en el río Marañón. Las federaciones en Lima se reunieron con la Ministra de Salud y le exigieron aplique está recomendación, a la que respondió que se declarará el estado de emergencia en el lapso de una semana a más tardar.**

La agenda de Saramurillo se construyó para exigir seguridad integral para la actividad petrolera en sus territorios y se fundamenta en siete puntos: **Estudio Internacional del Oleoducto Norperuano (ONP), la urgente remediación del Lote 192 y Lote 8, y del circuito petrolero del Oleoducto Norperuano, la aprobación de la Ley de Monitoreo Ambiental, la revisión del contrato con Pluspetrol norte en el Lote 8 (superpuesto sin consulta previa a los pueblos involucrados), asimismo, compensación del Estado a los pueblos indígenas afectados por la actividad petrolera (bajo forma de planes de vida e de inversión a corto, mediano y largo plazo), crear una Comisión de la Verdad (que investigue violaciones a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas durante cuatro décadas de actividad petrolera) y finalmente la no criminalización de la protesta (ya varios líderes se encuentran con denuncias).**

Los delegados indígenas manifestaron que los acuerdos de Saramurillo requieren atención urgente. “Se debe poner en prioridad la solución a la problemática amazónica tras 4 décadas de actividad petrolera sin ningún beneficio a los pueblos” expresaron.
“Nosotros demandamos que el gobierno preste atención a las demandas de Loreto ya que debe ser garante de derechos. Tenemos el **derecho a vivir con dignidad. Hasta la fecha**

no comprenden la magnitud de los problemas generados por esta actividad” denunciaron públicamente.

Por su parte,la presidenta de la Comisión de Pueblos Originarios, del Congreso de la República, María Elena Foronda, expresó su total respaldo a la agenda de Saramurillo y exhortó al Premier atender con prioridad la solicitud de las comunidades que ahora se encuentran en Lima.

Dato:

- El Gobierno se comprometió a dar inicio a la remediación de 32 sitios priorizadas de las cuencas del río Corrientes, Pastaza, Tigre en el 2017. Por reportes oficiales de OEFA y la misma Pluspetrol se sabe que solo en el lote 192 existen más de 2000 sitios impactados. El fondo que se creó con el fin de intervenir en casos de excepcional riesgo a la vida y el ambiente (FONAM), cuenta solo con un monto semilla de 50 millones de soles.

- En lo que va del mes, se declara desierta la licitación para el estudio del diagnóstico en los 32 sitios impactados y priorizados en la primera etapa de remediación en Lote 192. Las empresas postulantes no reunieron los requisitos.